

1105-2.01

ACUERDO No. 003

(Marzo 8 de 2011)

Por el cual se modifica parcialmente el artículo 27 del acuerdo 020 de diciembre 4 de 2006 (Reglamento marco de Monografía o Trabajo de Grado)

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades estatutarias, y

CONSIDERANDO:

1. Que en el marco del desarrollo tecnológico de la Biblioteca de la UCEVA, y teniendo como objetivos fundamentales mejorar el acceso a la información y adecuarnos a los estándares de las bibliotecas universitarias, se está trabajando en la implementación de una biblioteca digital (repositorio digital) constituido, entre otros, por los trabajos de grado de los estudiantes, por lo que es necesario modificar el formato de entrega e implementar la autorización de los autores para la publicación en la web, por lo tanto:

ACUERDA:

ARTICULO 1°. Modificar parcialmente el artículo 27, el cual queda así: Una vez aprobada la monografía o trabajo de grado, el (la) estudiante entregara los siguientes documentos:

El texto original, en medio magnético, (CD o DVD), en formato Word, letra Arial 12, a la biblioteca de la institución, junto con el formato F-GSA-1445-010 versión 00 de la autorización o licencia de uso de trabajos de grado, a favor de la Unidad Central del Valle del Cauca, Uceva, diligenciando y firmado, en el cual autoriza a la Uceva para publicar dicho trabajo para fines académicos.

La Biblioteca expedirá a él (la) estudiante una constancia de recibido para entregar a la Oficina de Admisiones y Registro Académico.

Una copia a la empresa o institución donde realizo el trabajo, la cual a su vez expedirá a el (la) estudiante una constancia de recibido para entregar a la oficina de Admisiones y Registro Académico.

Un resumen analítico para la Vicerrectoría de Investigaciones y de Proyección a la Comunidad y otro al programa académico respectivo.

PARAGRAFO: Para la elaboración de los resúmenes analíticos se tendrán en cuenta los parámetros establecidos por la vicerrectoría de investigaciones y de Proyección a la Comunidad.

ARTÍCULO 2: Los demás artículos del acuerdo No. 020 DE Diciembre 4 DE 2006, continúan vigentes, Incorporar esta modificación al texto original del mencionado acuerdo.

Continuación Acuerdo No. 003 de 2011 (por el cual se modifica parcialmente el artículo 27 del acuerdo 020 de 2006 – Reglamenta a la monografía o trabajo de grado)

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

El presente Acuerdo fue discutido y aprobado en sesión de Consejo Académico el día 8 de marzo de 2011

El presidente del Consejo Académico

la secretaria del Consejo Académico


CUPERTINO FAJARDO HURTADO


LIMBANIA PEREA DORONSORO

Proyección: Ipénesad

Carrera 27ª No. 48- 144 Kilómetro 1 salida sur tuluá – Edificio CAU Ciudadela Universitaria

PBX: (2) 224 22 02 – FAX: (2) 225 90 51 www.uceva.edu.co

Email: info@uceva.edu.co – Peticiones Quejas y Reclamos pqr@uceva.edu.co

TULUÁ – VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA